

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN REPRESENTACIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

(1 de Julio de 2020 – 30 de Septiembre de 2020)

01. Embajada de España en Abidján (COSTA DE MARFIL).....	5
02. Embajada de España en Abu Dhabi (EMIRATOS ÁRABES UNIDOS).....	6
03. Embajada de España en Amán (JORDANIA) .....	7
04. Embajada de España en Andorra La Vella (ANDORRA) .....	8
05. Embajada de España en Asunción (PARAGUAY) .....	9
06. Embajada de España en Atenas (GRECIA) .....	10
07. Embajada de España en Beirut (LÍBANO) .....	11
08. Embajada de España en Berlín (ALEMANIA) – Oficina cultural .....	12
09. Embajada de España en Berlín (ALEMANIA) – Cancillería .....	13
10. Embajada de España en Berna (SUIZA) .....	14
11. Embajada de España en Bogotá (COLOMBIA) – Consejería Cultural .....	15
12. Embajada de España en Bogotá (COLOMBIA) - Administración .....	16
13. Embajada de España en Brasilia (BRASIL).....	17
14. Embajada de España en Bratislava (REPÚBLICA ESLOVACA).....	18
15. Embajada de España en Bruselas (BÉLGICA) .....	19
16. Embajada de España en Bucarest (RUMANIA) .....	20
17. Embajada de España en Buenos Aires (ARGENTINA) .....	21
18. Embajada de España en Canberra (AUSTRALIA) .....	22
19. Embajada de España en Copenhague (DINAMARCA) .....	23
20. Embajada de España en El Cairo (EGIPTO) .....	24
21. Embajada de España en Estocolmo (SUECIA).....	25
22. Embajada de España en Hanói (VIETNAM) .....	26
23. Embajada de España en Harare (ZIMBABUE).....	27
24. Embajada de España en Helsinki (FINLANDIA) .....	28
25. Embajada de España en Kuala Lumpur (MALASIA) .....	29
26. Embajada de España en La Habana (CUBA) .....	30
27. Embajada de España en La Haya (HOLANDA) .....	31
28. Embajada de España en La Valeta (MALTA) .....	32
29. Embajada de España en Lima (PERÚ) .....	33
30. Embajada de España en Lisboa (PORTUGAL) .....	34
31. Embajada de España en Liubliana (ESLOVENIA).....	35
32. Embajada de España en Londres (REINO UNIDO) – CONSEJERÍA DE CULTURA .....	36
33. Embajada de España en Londres (REINO UNIDO) – POLÍTICAS, REDES Y MAGISTRADO .....	37

34. Embajada de España en Manila (FILIPINAS).....	38
35. Embajada de España en Maputo (MOZAMBIQUE).....	39
36. Embajada de España en Nairobi (KENIA).....	40
37. Embajada de España en Nicosia (CHIPRE).....	41
38. Embajada de España en Nur-Sultán (KAZAJISTÁN).....	42
39. Embajada de España en Oslo (NORUEGA).....	43
40. Embajada de España en Ottawa (CANADA).....	44
41. Embajada de España en Panamá (PANAMÁ).....	45
42. Embajada de España en Praga (REPÚBLICA CHECA).....	46
43. Embajada de España en Praia (CABO VERDE) – Perfil Jurídico.....	47
44. Embajada de España en Praia (CABO VERDE) – Perfil Comunicación.....	48
45. Embajada de España en Pretoria (SUDÁFRICA).....	49
46. Embajada de España en Rabat (MARRUECOS).....	50
47. Embajada de España en Riga (LETONIA).....	51
48. Embajada de España en Roma (ITALIA).....	52
49. Embajada de España en San José de Costa Rica (COSTA RICA).....	53
50. Embajada de España en Santo Domingo (REPÚBLICA DOMINICANA).....	54
51. Embajada de España en Seúl (COREA DEL SUR).....	55
52. Embajada de España en Tel Aviv (ISRAEL).....	56
53. Embajada de España en Varsovia (POLONIA).....	57
54. Embajada de España en Vilnius (LITUANIA).....	58
55. Embajada de España en Washington DC (EEUU).....	59
56. Embajada de España en Yakarta (INDONESIA).....	60
57. Embajada de España en Yaundé (CAMERÚN).....	61
58. Embajada de España en Zagreb (CROACIA).....	62
59. Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa en Estrasburgo (FRANCIA).....	63
60. Representación Permanente de España ante la OEA - Washington (ESTADOS UNIDOS).....	64
61. Representación Permanente de España ante las NNUU y otros OOII en Ginebra (SUIZA).....	65
62. Representación Permanente de España ante la OCDE en París (FRANCIA).....	66
63. Representación Permanente de España ante la UNESCO en París (FRANCIA).....	67
64. Representación Permanente de España ante los Organismos Internacionales (OOII) en Viena (AUSTRIA).....	68
65. Representación Permanente de España ante la OSCE en Viena (AUSTRIA).....	69
66. Representación Permanente de España ante la U.E. en Bruselas (BÉLGICA) – COREPER I.....	70
67. Representación Permanente de España ante la U.E. en Bruselas (BÉLGICA) – PESC.....	71
68. Consulado General de España en Agadir (MARRUECOS).....	72
69. Consulado General de España en Ámsterdam (PAÍSES BAJOS).....	73

70. Consulado General de España en Andorra la Vella (ANDORRA) .....	74
71. Consulado General de España en Bayona (FRANCIA) .....	75
72. Consulado General de España en Bogotá (COLOMBIA) .....	76
73. Consulado General de España en Boston (EEUU) .....	77
74. Consulado General de España en Bruselas (BÉLGICA) .....	78
75. Consulado General de España en Buenos Aires (ARGENTINA) .....	79
76. Consulado General de España en Burdeos (FRANCIA) .....	80
77. Consulado General de España en Cantón (R. P. CHINA).....	81
78. Consulado General de España en Casablanca (MARRUECOS) .....	82
79. Consulado General de España en Chicago (EEUU) .....	83
80. Consulado General de España en Ciudad de México (MÉXICO).....	84
81. Consulado General de España en Ciudad del Cabo (SUDÁFRICA).....	85
82. Consulado General de España en Düsseldorf (ALEMANIA).....	86
83. Consulado General de España en Edimburgo (REINO UNIDO).....	87
84. Consulado General de España en Estambul (TURQUÍA) .....	88
85. Consulado General de España en Estrasburgo (FRANCIA) .....	89
86. Consulado General de España en Ginebra (SUIZA) .....	90
87. Consulado General de España en Guayaquil (ECUADOR) .....	91
88. Consulado General de España en Hamburgo (ALEMANIA).....	92
89. Consulado General de España en Houston (EEUU).....	93
90. Consulado General de España en Jerusalén (ISRAEL).....	94
91. Consulado General de España en La Habana (CUBA).....	95
92. Consulado General de España en Lima (PERÚ) .....	96
93. Consulado General de España en Londres (REINO UNIDO) - CULTURAL .....	97
94. Consulado General de España en Los Ángeles (ESTADOS UNIDOS).....	98
95. Consulado General de España en Lyon (FRANCIA).....	99
96. Consulado General de España en Mánchester (REINO UNIDO).....	100
97. Consulado General de España en Manila (FILIPINAS) .....	101
98. Consulado General de España en Melbourne (AUSTRALIA).....	102
99. Consulado General de España en Miami (ESTADOS UNIDOS) .....	103
100. Consulado General de España en Milán (ITALIA) .....	104
101. Consulado General de España en Montevideo (URUGUAY) .....	105
102. Consulado General de España en Montpellier (FRANCIA) .....	106
103. Consulado General de España en Montreal (CANADÁ).....	107
104. Consulado General de España en Múnich (ALEMANIA) .....	108
105. Consulado General de España en Nápoles (ITALIA) .....	109

106. Consulado General de España en Nueva York (EEUU) .....	110
107. Consulado General de España en Orán (ARGELIA).....	111
108. Consulado General de España en París (FRANCIA).....	112
109. Consulado General de España en Perpiñán (FRANCIA).....	113
110. Consulado General de España en Quito (ECUADOR) .....	114
111. Consulado General de España en Rabat (MARRUECOS) .....	115
112. Consulado General de España en Río de Janeiro (BRASIL).....	116
113. Consulado General de España en Roma (ITALIA) .....	117
114. Consulado General de España en San Francisco (EEUU).....	118
115. Consulado General de España en Santiago de Chile (CHILE).....	119
116. Consulado General de España en Santo Domingo (REP. DOMINICANA) .....	120
117. Consulado General de España en Sao Pablo (BRASIL).....	121
118. Consulado General de España en Shanghái (CHINA).....	122
119. Consulado General de España en Stuttgart (ALEMANIA).....	123
120. Consulado General de España en Tetuán (MARRUECOS) .....	124
121. Consulado General de España en Toronto (CANADÁ).....	125
122. Consulado General de España en Toulouse (FRANCIA).....	126
123. Consulado General de España en Washington DC (EEUU).....	127
124. Consulado General de España en Zúrich (SUIZA) .....	128

## 01. Embajada de España en Abidján (COSTA DE MARFIL)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Español, francés e inglés
<b>Otros requisitos</b>	Interés por las relaciones internacionales y por la lengua y cultura españolas.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a esta Embajada a gestionar los numerosos asuntos de actualidad procedentes de los tres países ante los que está acreditada (Costa de Marfil, Sierra Leona y Liberia).</li> <li>• Dado el crecimiento económico de Costa de Marfil, en paralelo se va reforzando la presencia de España y de ciudadanos españoles en este país. Ello permite lanzar nuevas iniciativas para reforzar los lazos entre los dos países y deseamos que un estudiante en prácticas pueda contribuir a esos esfuerzos.</li> <li>• Esta Embajada es especialmente activa en la promoción de actos culturales en Abidján, y creemos que es un área en donde un estudiante en prácticas, dinámico y con ganas de trabajar, puede aprender mucho y al mismo tiempo ayudar a que esos actos tengan éxito. Se espera que el estudiante en prácticas colabore en la gestión de las redes sociales de la Embajada.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 02. Embajada de España en Abu Dhabi (EMIRATOS ÁRABES UNIDOS)

Período de prácticas	1 de julio - 30 de septiembre (3 meses)*
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés (obligatorio), Árabe y/o Francés (optativos)
Otros requisitos	Conocimientos informáticos

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Tres meses de inmersión en el trabajo de la Embajada de España, con énfasis en la gestión consular (extranjería, servicio a la comunidad española, emergencias) y cultural (eventos, apoyo a la Segunda Jefatura). Oportunidad de realizar informes de análisis político y económico. En suma, formar parte de la actividad diplomática y consular.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.
- (\*) Las prácticas no pueden superar los **3 meses** por tema de **visado**.

### 03. Embajada de España en Amán (JORDANIA)

Período de prácticas	1 de julio - 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho
Idiomas	Español, Inglés, y Árabe (optativo)
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Informes jurídicos sobre derecho civil, asistencia en estudio de expedientes y visados, y ayuda en gestión consular, matrimonios, emergencia consular, nacionalidad.

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 04. Embajada de España en Andorra La Vella (ANDORRA)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Económicas, Derecho
<b>Idiomas</b>	Inglés y catalán (se valorarán conocimientos de francés)
<b>Otros requisitos</b>	Informática

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
Se desarrollarán diferentes actividades relacionadas con las tareas de representación propias de una Embajada y se promoverá la implicación de actividades de gestión cultural, información y diplomacia pública, relaciones económicas y empresariales.

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 05. Embajada de España en Asunción (PARAGUAY)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Preferentemente Derecho, Economía, Ciencias Políticas, y similares
Idiomas	Inglés y catalán (se valorarán conocimientos de francés)
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>El estudiante desarrollará todas las tareas que el tutor del mismo le encomiende, y que versarán sobre cuestiones de trabajo que se desarrollan de manera habitual en una embajada, en concreto, en la sección consular.</p> <p>El estudiante deberá hacerse responsable de las cuestiones que le encomienden, que podrán cubrir asuntos jurídicos como expedientes de nacionalidad, nacimientos y matrimonios, adentrándose en el funcionamiento de un registro civil consular, así como de asuntos relacionados con la asistencia y protección de españoles en el extranjero.</p> <p>Igualmente, podrá desarrollar funciones que se le encomienden en el ámbito de la cancillería, versando en este caso las tareas sobre temas diplomáticos, redacción de notas, informes, estudio y seguimiento de la realidad paraguaya, etc.</p> <p>Desarrollará un trabajo que le permitirá poner en práctica conocimientos teóricos adquiridos en su formación, conociendo el trabajo específico de una embajada.</p> <p>El estudiante se integrará en el equipo de trabajo, a pesar de ser un estudiante en prácticas y con las limitaciones preceptivas de acceso a determinada documentación, como si fuese un miembro más de la embajada.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 06. Embajada de España en Atenas (GRECIA)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Economía, Ciencias Políticas, Comunicación
<b>Idiomas</b>	Inglés y griego
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos informáticos (Microsoft office: Word, Excel. Access)

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Seguimiento de las noticias relevantes que aparezcan sobre España en los medios de comunicación griegos y, en su caso, redacte un resumen para su posterior remisión a la OID.</p> <p>Sus funciones incluyen labores de apoyo para mantener actualizados los informes políticos y económicos de fuentes abiertas que periódicamente se remiten al MAEC así como la actualización de la página web de la Embajada.</p> <p>Cualquier otra función compatible con su condición de estudiante en prácticas.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 07. Embajada de España en Beirut (LÍBANO)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Economía, Ciencias Políticas, Derecho, Relaciones Internacionales
<b>Idiomas</b>	Indispensable inglés C2. Recomendable Fances C2
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>El proyecto formativo estará centrado en el análisis de las reformas, esencialmente económicas, previstas en la Conferencia de París CEDRE, a adoptar por el gobierno libanés previsiblemente en los próximos meses. En este marco, también deberá examinarse las posibilidades de negocio que, de dichas reformas, pueden plantearse para las empresas españolas en diferentes sectores como el energético, sobre todo el eléctrico, las telecomunicaciones y las infraestructuras entre otros.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 08. Embajada de España en Berlín (ALEMANIA) – Oficina cultural

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Humanidades, Comunicación
Idiomas	Alemán y castellano
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes de nacionalidad española y de miembros de la UE
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p><b>FUNCIONES:</b></p> <p>Bajo la supervisión y asesoramiento del equipo de la Oficina Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación sobre temas culturales y científicos</li> <li>• Investigación sobre los agentes culturales en el país</li> <li>• Redacción de notas informativas, elaboración de pequeñas fichas sobre diversos temas en materia de cultura, investigación e innovación</li> <li>• Apoyo en la gestión de proyectos culturales en todas sus fases: planteamiento, planificación, desarrollo, ejecución, difusión, seguimiento de los resultados</li> </ul> <p><b>HABILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica de la lengua alemana en un contexto laboral real</li> <li>• Habilidades de redacción tanto en español como en alemán</li> <li>• Desarrollo del sentido crítico en el seguimiento de medios de comunicación y redes sociales en las materias pertinentes</li> <li>• Capacidad de coordinación en la difusión de información cultural</li> <li>• Desarrollo de las habilidades sociales mediante el trato directo con artistas, programadores, creadores y demás agentes culturales tanto españoles como alemanes</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>Conocer de primera mano el trabajo de la gestión cultural, y las particularidades de un país, enormemente activo en materia cultural y científica. Incrementa la autonomía de los estudiantes, desempeñando una amplia variedad de funciones, y fomento de la capacidad de adaptación a un entorno internacional.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 09. Embajada de España en Berlín (ALEMANIA) – Cancillería

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones internacionales, Economía
Idiomas	Alemán y castellano
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes de nacionalidad española y de miembros de la UE
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p><b>FUNCIONES:</b> Bajo la supervisión y asesoramiento de los funcionarios diplomáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la actualidad política, legislativa y económica</li> <li>• Redacción de informes en materia de política interior, exterior y europea de la RFA</li> <li>• Apoyo en la gestión de la página web y cuenta Twitter de la Embajada (diplomacia digital)</li> <li>• Apoyo en la gestión de visitas oficiales</li> <li>• Apoyo en la gestión de consultas y quejas de ciudadanos españoles, alemanes o de otras nacionalidades</li> <li>• Eventualmente, apoyo en la sección consular (estudiantes de Derecho)</li> </ul> <p><b>HABILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica de la lengua alemana en un contexto laboral real</li> <li>• Habilidades de redacción tanto en español como en alemán</li> <li>• Búsqueda y análisis crítico de información on-line</li> <li>• Capacidad de síntesis</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de primera mano del trabajo en una Embajada y de la práctica administrativa</li> <li>• Aplicación de conocimientos teóricos en derecho o economía a la práctica de las relaciones internacionales</li> <li>• Adaptación a un entorno internacional</li> <li>• Desarrollo del sentido común, el espíritu crítico y la capacidad de análisis.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 10. Embajada de España en Berna (SUIZA)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre (3-4 meses)
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Ciencias Sociales y similares
<b>Idiomas</b>	Preferiblemente castellano y alemán. Recomendable francés y/o inglés
<b>Otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona dinámica, con iniciativa y ganas de aprender.</li> <li>- Conocimientos básicos en ofimática (paquete Office, Excel, Access, Word, Internet y manejo básico de redes sociales).</li> <li>- Buenas relaciones públicas.</li> <li>- Capacidad de coordinación.</li> <li>- Adaptabilidad y disposición para diferentes labores.</li> </ul>

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Formación continua y de carácter eminentemente práctico en las diferentes áreas de trabajo de la Embajada de España en Berna: asuntos políticos, culturales y administrativos.</p> <p>Colaboración con las diferentes secciones de la Representación en la realización de eventos, la preparación de informes y en el apoyo a la página web y redes sociales de la embajada de España</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 11. Embajada de España en Bogotá (COLOMBIA) – Consejería Cultural

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Humanidades, Comunicación
Idiomas	Español e inglés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Sería oportuno contar con un estudiante en práctica que apoye las gestiones que se realizan la Gestión Cultural, las redes sociales, diseño gráfico y contacto con medios de comunicación.</p> <p>El estudiante en prácticas desarrollaría actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la redacción de Notas de Prensa y elaboración de otras piezas de comunicación.</li> <li>• Apoyo en la actualización de bases de datos y otros documentos.</li> <li>• Apoyo en la gestión y producción de eventos culturales</li> <li>• Apoyo en labores de diseño gráfico.</li> <li>• Apoyo con las redes sociales</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 12. Embajada de España en Bogotá (COLOMBIA) - Administración

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Economía
Idiomas	Español e inglés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Sería oportuno un estudiante que apoye la parte administrativa y contable de la Cancillería.</p> <p>El estudiante en prácticas realizaría las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Gestión Económica y Financiera (Tramitación de devolución de impuestos, actualización de inventarios y labores afines con la gestión contable y administrativa).</li> <li>• Apoyo a la Gestión de Personal (apoyo en la elaboración de documentos y archivo).</li> <li>• Apoyo con las gestiones ante Protocolo (acreditación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de los funcionarios españoles destinados en el país).</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 13. Embajada de España en Brasilia (BRASIL)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Economía, Relaciones Internacionales
Idiomas	Portugués
Otros requisitos	Informática, redes sociales

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en gestión de asuntos cotidianos: temas políticos, culturales, consulares, administrativos.</li> <li>• Asistencia a seminarios, presentaciones, conferencias, etc.</li> <li>• Elaboración de informes.</li> <li>• Apoyo en la búsqueda y tramitación de información.</li> <li>• Apoyo en gestión de página web y redes sociales.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 14. Embajada de España en Bratislava (REPÚBLICA ESLOVACA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Económicas, Empresariales, Derecho
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Dominio y manejo de aplicaciones informáticas

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar las redes sociales.</li> <li>• Actualizar notas mensuales/trimestrales.</li> <li>• Seguir temas relacionados con la realidad política, económica, social, cultural.</li> <li>• Asistir a eventos de cooperación española, culturales, educativas.</li> <li>• Actualizar bases de datos.</li> <li>• Asistir a reuniones de coordinación UE o similares.</li> <li>• Realizar actividades de documentación y archivo general.</li> <li>• Apoyar tareas acordes a su esfera de interés.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 15. Embajada de España en Bruselas (BÉLGICA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	<b>Estudiante 1:</b> Políticas, Economía, Relaciones Internacionales, Derecho. <b>Estudiante 2:</b> Humanidades, Comunicación. <b>Estudiante 3:</b> ADE, Economía.
Idiomas	<b>Estudiante 1:</b> Inglés y francés <b>Estudiante 2:</b> Francés obligatorio <b>Estudiante 3:</b> Francés obligatorio
Otros requisitos	-

Nacionalidad	<b>Estudiante 1:</b> NO se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española. <b>Estudiante 2:</b> Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española. <b>Estudiante 3:</b> NO se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p><b>Estudiante 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la sección diplomática de la Embajada en la elaboración de informes.</li> <li>• Gestión y creación de contenido para la página web y la cuenta de Twitter.</li> <li>• Aprendizaje de la elaboración y redacción de distintos tipos de escritos.</li> <li>• Organización de pequeños eventos.</li> <li>• Acompañar a diplomáticos a reuniones.</li> </ul> <p><b>Estudiante 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la Consejería Cultural y Científica de la Embajada en la elaboración de contenido para la página web, newsletter y cuentas de Instagram y Facebook.</li> <li>• Aprendizaje de trabajo en equipo en un entorno dinámico.</li> </ul> <p><b>Estudiante 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas de gestión presupuestaria, económica y administrativa en la Cancillería de la Embajada.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 16. Embajada de España en Bucarest (RUMANIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Económicas, Derecho, Ciencias Políticas
Idiomas	Español, Inglés, y preferencia Rumano
Otros requisitos	Manejo de redes sociales

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las labores políticas de la Representación en Rumania, que incluiría desde asistencia a los actos y actividades relacionadas con este campo de acción, principalmente, "think tanks", hasta acompañamiento de delegaciones, organización de sus estancias, gestión de viajes y organización de agendas.</li> <li>• Seguimiento y activación de redes sociales. Apertura de nuevos perfiles (Instagram), así como implementación de herramientas estadísticas para controlar su evolución.</li> <li>• Criba de la prensa. Evaluación de la imagen de España y de las noticias que afecten a la comunidad española y a las empresas españolas.</li> <li>• Proyectos culturales: Trabajo con los Cónsules Honorarios para mantener viva una programación cultural fuera de la capital, lo que incluye la itinerancia de las exposiciones producidas por la embajada.</li> <li>• Apoyo al resto de actividades culturales principalmente en los temas de: convocatorias, control de asistencia, promoción en redes sociales, comunicados de prensa y organización material del evento (colocación y recepción de invitados, etc.)</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 17. Embajada de España en Buenos Aires (ARGENTINA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Políticas, Derecho, Economía
Idiomas	No es necesario. Inglés valorable.
Otros requisitos	Interés por temas tanto políticos, económicos y socioculturales de los que se ocupan las Embajadas. Dominio de redes sociales.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Proyecto formativo común.</p> <p>Apoyo a la Sección Política de esta Embajada, actualización e investigación sobre temas de interés bilateral, actualización de la página web de la Embajada, sin perjuicio del desarrollo de aquellas otras tareas que en el marco del respectivo Acuerdo le puedan ser encomendadas, siendo de interés para la formación del estudiante en prácticas/a.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 18. Embajada de España en Canberra (AUSTRALIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés (Nivel Proficiency) y Español
Otros requisitos	Dominio de herramientas informáticas y redes sociales.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la actualidad nacional e internacional australiana.</li> <li>• Seguimiento de la actualidad de las relaciones bilaterales España-Australia.</li> <li>• Elaboración de noticias para página web y redes sociales.</li> <li>• Elaboración de informes sobre temas relacionados con la actualidad internacional y las relaciones bilaterales.</li> <li>• Asistencia a reuniones de trabajo en compañía de un diplomático.</li> <li>• Asistencia a actos y conferencias relacionadas con la actividad de la Embajada.</li> <li>• Participación en organización de actos de la Embajada.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 19. Embajada de España en Copenhague (DINAMARCA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Ciencias de la Información, Humanidades.
Idiomas	Español, Inglés, Danés (opcional)
Otros requisitos	Capacidad de trabajo, facilidad para el trabajo en equipo; facilidad de síntesis; dominio de las técnicas de redacción; capacidad de relacionarse.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Un estudiante</b> daría apoyo tanto a la Sección Cultural de la embajada, fundamentalmente en todo lo relacionado con la programación y organización de las actividades culturales. Asistencia a los eventos organizados por la propia embajada y otras representaciones diplomáticas e instituciones educativas y culturales de Copenhague. Como a la Sección Consular, ofreciendo atención a la colonia de españoles residentes en Dinamarca y manteniendo relación con la comunidad de expatriados, además de las tareas administrativas propias del departamento.</li> <li>• El <b>otro estudiante</b> daría apoyo a la Sección Política de la embajada: elaboración de informes; asistencia a reuniones; seguimiento de la actualidad política y económica de Dinamarca; actualización de bases de datos.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 20. Embajada de España en El Cairo (EGIPTO)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Periodismo, Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía.
Idiomas	Inglés, deseable árabe
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y seguimiento de las redes sociales de la Representación.</li> <li>• Asistencia a la Sección política en el seguimiento de la política interna.</li> <li>• Asistencia a la Sección política en el seguimiento de la política exterior.</li> <li>• Asistencia en la Sección consular de la Representación.</li> <li>• Asistencia en la Sección cultural de la Representación.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 21. Embajada de España en Estocolmo (SUECIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Inglés indispensable
<b>Otros requisitos</b>	Gestión cultural, redes sociales

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Incorporación de los becarios a la dinámica de trabajo de las distintas secciones de la Embajada, dependiendo tanto de las necesidades como de las preferencias de los estudiantes en prácticas, dando en todo caso preferencia a la sección consular y cultural, donde tradicionalmente los estudiantes pueden aportar más.</p> <p>En función de la disponibilidad y tiempo, se involucra asimismo a los estudiantes en las distintas labores de la sección administrativa y política, incluyendo asistencia a reuniones, preparación y desarrollo de viajes y organización de eventos. Especial atención asimismo a la elaboración de informes puntuales de interés sobre la situación política, económica y social en el país de acogida, incluyendo la dimensión europea y de seguridad.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 22. Embajada de España en Hanói (VIETNAM)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses o más)
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Periodismo, Humanidades, Ciencias Económicas o Empresariales, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales
Idiomas	Inglés (Nivel alto)
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>El estudiante tendrá oportunidad de ver el trabajo en todas las secciones de la Embajada realizando una rotación entre temas políticos, económicos, consulares y culturales. En concreto se prevé que podrá realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el seguimiento y preparación de contenidos para redes sociales y web.</li> <li>• Traducción de documentos.</li> <li>• Apoyo en la organización de eventos culturales.</li> <li>• Apoyo en tareas de comunicación.</li> <li>• Análisis y preparación de borradores de informes sobre temas políticos, económicos, sociales y culturales.</li> <li>• Apoyo en el seguimiento de expedientes consulares.</li> <li>• Apoyo en actividades de archivo y gestión de documentación.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 23. Embajada de España en Harare (ZIMBABUE)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses o más)
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Estar en los últimos años de carrera

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Asistencia en todos los ámbitos de trabajo de la Embajada, en particular apoyo en la investigación y elaboración de informes relacionados con temas políticos y económicos, así como apoyo en la coordinación de actos protocolarios y culturales.

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 24. Embajada de España en Helsinki (FINLANDIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Derecho, Comunicación
<b>Idiomas</b>	Imprescindible inglés (nivel alto). Prioridad a candidatos con conocimientos de finés. Valorable conocimiento de otros idiomas.
<b>Otros requisitos</b>	Informática.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española. Preferencia por nacionalidad española y/o finlandesa.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>El estudiante en prácticas tendría, en síntesis, las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en el seguimiento de la realidad política, económica y social de Finlandia. Colaboración en la preparación de informes no confidenciales, actualización de datos y búsqueda de información.</li> <li>• Apoyo en el seguimiento y la realización de contenidos de web y redes sociales.</li> <li>• Asistencia en la organización de eventos, visitas oficiales, actos protocolarios y actividades culturales de la Embajada.</li> <li>• Colaboración en la gestión interna de temas corrientes de la Embajada dentro del marco permitido por la normativa en vigor.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 25. Embajada de España en Kuala Lumpur (MALASIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Preferiblemente Derecho, Ciencias Políticas o similares.
<b>Idiomas</b>	Inglés imprescindible
<b>Otros requisitos</b>	Estudiantes de último curso.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Se busca que el estudiante obtenga una visión global de las funciones de una Embajada con Sección Consular, por lo que está previsto su rotación por las distintas secciones de la embajada con la siguiente distribución del tiempo total de las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sección política:</b> obtención de datos y documentación para la elaboración de informes de análisis de la realidad política y económica, asistencia a coloquios y conferencias, traducción de documentos.</li> <li>• <b>Sección consular:</b> atención a españoles (presencial, telefónica y por correo electrónico), apoyo en la tramitación de expedientes (registro civil, matrícula consular, legalizaciones) y en la gestión de expedientes de visados.</li> <li>• <b>Sección administrativa:</b> colaboración y apoyo a la sección administrativa (contabilidad, nóminas, inventario, archivo).</li> <li>• <b>Sección Cultural:</b> colaboración en la organización de eventos propios y externos de la Embajada, asistencia a actos culturales, asistencia a reuniones de coordinación con organizaciones culturales y otras embajadas.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 26. Embajada de España en La Habana (CUBA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Preferiblemente Comunicación. Otras opciones: Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas
<b>Idiomas</b>	Inglés y Español
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos en materia de redes sociales y estrategias de comunicación.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española (preferentemente de nacionalidad española).
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Las funciones del estudiante en prácticas que se solicita serán fundamentalmente las de apoyo a Embajador, Ministra Consejera y Consejera en todo lo relativo a redes sociales, estrategia de comunicación y promoción de España Global así como de la imagen de España en Cuba. En este sentido, el proyecto se basa en formar al estudiante que realiza las prácticas en el trabajo diario de una Embajada en general y enfocado, de manera particular, a la vertiente de diplomacia pública.</p> <p>Esto requerirá la enseñanza de mecanismos de alerta temprana y reacción ante noticias en medios y redes sociales que dañen la imagen de España, mecanismos de promoción del trabajo de la Embajada y de España en general y seguimiento de las actividades realizadas por el Embajador con el fin de dar difusión en página web y redes sociales. Asimismo se prevé la formación más integral, en colaboración con aquellas unidades de las diferentes Consejerías y Consulado General encargadas de redes sociales, para difundir mensajes coordinados que promuevan la imagen país.</p> <p>El objetivo final de los tres meses de prácticas en esta Embajada es que el estudiante conozca de primera mano el funcionamiento de una Embajada grande como es la de La Habana, así como profundice en sus conocimientos, en la práctica, sobre redes sociales y estrategias de comunicación, de ahí que un buen manejo de las mismas sea un requisito indispensable para realizar las prácticas en esta Embajada.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 27. Embajada de España en La Haya (HOLANDA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Inglés y Español
<b>Otros requisitos</b>	Estudiantes que finalicen este curso académico. Conocimientos de informática, manejo de redes sociales, ofimática.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>	
Familiarización con las tareas administrativas y políticas que se desempeñan en una embajada, tanto en su dimensión bilateral como multilateral, prestando especial atención a las cuestiones de comunicación al público, elaboración de proyectos culturales y seguimiento de actividades.	

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 28. Embajada de España en La Valeta (MALTA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Cualquier estudio, preferiblemente relacionadas con la Comunicación y Relaciones Internacionales.
<b>Idiomas</b>	Inglés (B2-C1)
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos de informática y redes sociales

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, pero preferiblemente de nacionalidad española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>La Embajada en Malta puede ofrecer una experiencia muy interesante y enriquecedora a estudiantes en prácticas. Se trata de una Embajada de pequeño tamaño y el estudiante tendría la oportunidad de colaborar en el desarrollo de diversas tareas propias de una representación diplomática (preparación de documentos e informes, actividades de promoción económica y comercial, actividades culturales, acción consular, manejo de archivo, asuntos administrativos, etc.) y no limitarse a un ámbito concreto, lo que puede ser muy útil para su formación. Además, tendrían la oportunidad de desenvolverse en un país de lengua inglesa, reforzando así sus conocimientos de ese idioma.</p> <p>Esta Embajada la compone un equipo cercano y colaborador, que permitiría al estudiante conocer de primera mano la realidad de una representación diplomática en el exterior en todos sus ámbitos (político, consular, cultural, administrativo, archivos, comunicaciones) y colaborar para la resolución de las necesidades de la creciente colonia española y de los viajeros cada vez más numerosos que se desplazan a Malta por turismo, para estudiar inglés o por motivos profesionales.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 29. Embajada de España en Lima (PERÚ)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	<b>Estudiante 1:</b> Relaciones Internacionales, Derecho. <b>Estudiante 2:</b> Periodismo, Comunicación Audiovisual, Gestión Cultural.
<b>Idiomas</b>	No es imprescindible. Se valorará Inglés.
<b>Otros requisitos</b>	Manejo de herramientas informáticas.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, siempre que dominen el español.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Se pretende integrar al equipo de esta Representación al estudiante de tal manera que pueda, en un contexto social y político distinto, observar, analizar y ofrecer una colaboración especialmente en las áreas política y cultural de la Embajada.</p> <p>Se le ofrece al mismo tiempo una “vivencia” lo más real y cercana posible a la función diplomática, asistiendo a reuniones, conferencias y eventos varios para la posterior elaboración de notas o informes, si procede.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 30. Embajada de España en Lisboa (PORTUGAL)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Humanidades, Comunicación
Idiomas	Español
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>El alumno en prácticas estará integrado en la Consejería Cultural y tendrá una formación relacionada con la aplicación práctica de conocimientos sobre la gestión de eventos culturales, la relación entre instituciones culturales de carácter público, el patrocinio de eventos culturales, la comunicación cultural o las labores administrativas relativas al trabajo del gestor cultural, a través del desarrollo de las funciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en la preparación y redacción de documentación de informes sobre el Sector Cultural en Portugal.</li> <li>• Creación y elaboración de contenidos para la plataforma SpainCulture (web, redes sociales, boletín mensual).</li> <li>• Apoyo en la evaluación para la concesión de patrocinios a Festivales y eventos culturales para que incluyan la presencia de artistas españoles.</li> <li>• Apoyo en la preparación de la Mostra Espanha 2021.</li> <li>• Elaboración de bases de datos sobre las actividades realizadas por la Consejería.</li> <li>• Organización de las actividades integradas en la programación propia de la Consejería.</li> <li>• La participación como observador en las reuniones y actividades del clouster Eunic Portugal.</li> <li>• Gestionar cuestiones que puedan surgir en la actividad ordinaria de la Consejería.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 31. Embajada de España en Liubliana (ESLOVENIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Formación Jurídica y/o Económica
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al equipo diplomático para la búsqueda de información.</li> <li>• Elaboración de informes de carácter político o económico.</li> <li>• Organización de actos públicos.</li> <li>• Actualización de dossiers e informes periódicos.</li> <li>• Asistencia a reuniones como acompañante y redacción de las correspondientes actas.</li> <li>• Colaboración en la acción cultural de la Embajada.</li> <li>• Apoyo a la Sección Consular de la Cancillería.</li> <li>• Apoyo al Canciller en tareas contables y administrativas.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 32. Embajada de España en Londres (REINO UNIDO) – CONSEJERÍA DE CULTURA

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Comunicación
Idiomas	Inglés (Nivel C1-C2)
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidad para dar a conocer funcionamiento de las oficinas de promoción exterior.</li> <li>• Oportunidad para ofrecer vía itinerario formativo formación en prácticas para alumnos con perfil lingüista (lengua inglesa) o perfil de comunicación.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 33. Embajada de España en Londres (REINO UNIDO) – POLÍTICAS, REDES Y MAGISTRADO

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	<b>4 estudiantes:</b> 2 para Sección Política 1 para Redes Sociales 1 para Magistrado de Enlace

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Relaciones Internacionales, Derecho, Comunicación
<b>Idiomas</b>	Inglés y Español
<b>Otros requisitos</b>	Estudiantes que finalicen este curso académico. Buena formación e interés y compromiso y seriedad en las tareas a realizar.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Se pretende que los estudiantes en prácticas tengan una idea general de cómo funciona una Embajada.</p> <p>Las tareas que se requerirán de ellos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación y búsqueda de información en apoyo al área/consejería política;</li> <li>• Asistencia a actividades y conferencias de think-tanks, foros u organizaciones a los que no puedan asistir los diplomáticos y que sean de interés para la Embajada;</li> <li>• Apoyo logístico a los diplomáticos responsables de las redes sociales y página web de la Embajada y de la Oficina Cultural, siempre bajo supervisión y siguiendo instrucciones de los mismos.</li> </ul> <p>Asimismo, resaltamos que una de las tareas esenciales será el apoyo a los diplomáticos responsables en la elaboración de informes de análisis de política interior y exterior.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 34. Embajada de España en Manila (FILIPINAS)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Relaciones Internacionales, Comunicación
Idiomas	Inglés avanzado
Otros requisitos	Capacidad de adaptación

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>La persona designada colaboraría en las tareas de seguimiento de la actualidad política y económica en Filipinas mediante el seguimiento de medios de comunicación, asistencia a reuniones, conferencias y seminarios.</p> <p>Colaboraría también en la programación de la actividad cultural de la Embajada y en la difusión de la imagen de España a través de actos y redes sociales.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 35. Embajada de España en Maputo (MOZAMBIQUE)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, otros estudios.
<b>Idiomas</b>	Español e Inglés. Valorable conocimientos de Portugués.
<b>Otros requisitos</b>	Manejo de redes sociales y ofimática.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>El/la estudiante en prácticas rotará por las distintas secciones de la Embajada, colaborando en la ejecución del trabajo de cada una de ellas, principalmente mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes sobre asuntos de actualidad política y económica.</li> <li>• Seguimiento y recopilación de información sobre asuntos de actualidad.</li> <li>• Apoyo en los asuntos de comunicación y RR.SS.</li> <li>• Apoyo interno en la preparación de actos protocolarios y en la gestión administrativa y logística de la Embajada.</li> <li>• Apoyo a la sección consular.</li> <li>• Apoyo a las labores de promoción cultural española.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 36. Embajada de España en Nairobi (KENIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Contabilidad y Administración de Empresas, Periodismo.
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Conocimientos de los entornos Web y de la gestión de cuentas en redes sociales. Buenas aptitudes para el trabajo en equipo. Buena capacidad de comunicación y de redacción de escritos. Conocimientos informáticos a nivel de usuario.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la ejecución del plan de comunicación de la Embajada y en la gestión de la página web y de las cuentas en redes sociales, con objeto de que el estudiante en prácticas disponga al final del período formativo de una visión lo más amplia y completa posible de cómo se elabora y ejecuta la estrategia de comunicación (objetivos, mensajes, audiencias clave y líneas básicas de actuación y comunicación).</li> <li>• Colaboración en la Sección Política, con el objeto que los estudiantes en prácticas desarrollen informes sobre diferentes tópicos de interés para la Embajada. Se valorarán conocimientos en Periodismo, Cs. Políticas y Gestión Cultural.</li> <li>• Colaboración en la Sección Consular y Cancillería, con objeto de que los estudiantes en prácticas dispongan al final del periodo formativo de una visión lo más amplia y completa posible tanto de los servicios consulares que presta la Embajada como de administración interna. Se valorarán formación jurídica, contabilidad y administración de empresas.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 37. Embajada de España en Nicosia (CHIPRE)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Humanidades, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales
Idiomas	Español e Inglés hablado y escrito
Otros requisitos	Se valoran conocimientos de griego.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Apoyo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos de la página web y de la cuenta de Twitter de esta Representación.</li> <li>• Organización de actividades culturales.</li> <li>• Seguimiento de la situación económica de Chipre y de oportunidades de negocios para empresas españolas.</li> <li>• Acompañamiento a reuniones y elaboración de informes.</li> <li>• Seguimiento de la prensa.</li> <li>• Apoyo a labores administrativas.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 38. Embajada de España en Nur-Sultán (KAZAJISTÁN)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés. Valorable Ruso.
Otros requisitos	Estudiante de último curso. Informática nivel usuario.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Los estudiantes en prácticas realizarán las siguientes actividades en la Embajada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo al personal de la Embajada en materia consular (visados, asistencia y protección a españoles en el exterior).</li> <li>2. Labores de búsqueda de información y redacción de notas e informes sobre asuntos políticos, culturales, económicos y legales de los tres países ante los que está acreditada esta Embajada.</li> <li>3. Acompañar, siempre que resulte factible, al personal diplomático de la Embajada a conferencias, seminarios y reuniones.</li> <li>4. Apoyo al personal de la Embajada al asistir a las delegaciones oficiales de las distintas Administraciones españolas que se desplacen a Astaná.</li> <li>5. Apoyo al personal de la Embajada en la organización de actividades culturales.</li> <li>6. Apoyo al personal de la Embajada en el área de diplomacia pública y redes sociales.</li> </ol>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 39. Embajada de España en Oslo (NORUEGA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Relaciones Internacionales, Derecho, Periodismo, Ciencias Políticas, Economía Internacional, similares.
<b>Idiomas</b>	Español e Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Se valoran positivamente el Noruego, el trabajo en equipo, la iniciativa y la flexibilidad.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, con VºBº DG geográfica del MAEC.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarización con la actividad a desarrollar en una Embajada.</li> <li>• Actividades de gestión cultural, información y diplomacia pública.</li> <li>• Gestión y planificación de proyectos culturales.</li> <li>• Apoyo en gestión de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)</li> <li>• Asistencia a reuniones, eventos culturales, presentaciones de Think-tanks, conferencias, etc.</li> <li>• Conocer y entender la organización y servicios que presta la Embajada.</li> <li>• Elaboración de informes.</li> <li>• Asistencia en tareas administrativas.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 40. Embajada de España en Ottawa (CANADA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Economía.
Idiomas	Inglés C1. Francés opcional
Otros requisitos	Buena aptitud para el trabajo en equipo y buena capacidad de comunicación escrita y oral. Conocimientos informáticos a nivel de usuario: Windows, Office

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la Sección Consular de la Embajada, con el objeto de que el estudiante en prácticas disponga, al final de su periodo formativo, de una visión amplia y completa de los servicios consulares que presta esta embajada.</li> <li>• Colaboración en los trabajos de atención en ventanilla y comprobación de documentación requerida en las solicitudes de registro civil, registro de matrícula y pasaportes, es decir, ámbitos de trabajo relacionados con la colonia española en Ottawa, así como la requerida en los expedientes de adquisición de nacionalidad española.</li> <li>• Tendrán la oportunidad de familiarizarse con la labor desarrollada en la Sección Consular de la embajada en esas áreas, colaborando con su personal como primera inmersión en el ámbito laboral.</li> <li>• Tendrán la oportunidad de desenvolverse en un país de lengua inglesa y francesa, pudiendo mejorar sus conocimientos de estos idiomas.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 41. Embajada de España en Panamá (PANAMÁ)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Periodismo, o carreras análogas.
Idiomas	No es necesario
Otros requisitos	Persona activa con espíritu de trabajo en equipo, buen comunicador y con capacidad de análisis y adaptación. Conocimientos de ofimática.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>A los estudiantes en prácticas principalmente se les destina a la Sección Consular, donde tienen la posibilidad de aprender los trámites administrativos de atención a españoles y extranjeros residentes.</p> <p>Inscripciones en el registro de Matrícula, pasaportes, inscripciones de Registro Civil y visados.</p> <p>También colaboran en la tramitación de las solicitudes de ayuda económica de españoles en situación de necesidad, así como asisten a las visitas a los detenidos en prisiones panameñas.</p> <p>Al margen de los temas consulares, se les puede solicitar la redacción de informes sobre temas de actualidad política.</p> <p>Podrán colaborar en el Departamento Contable y de Administración.</p> <p>A su vez, podrán colaborar en la organización de eventos de carácter cultural o benéfico que se organizan durante el periodo de su estancia.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 42. Embajada de España en Praga (REPÚBLICA CHECA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3-4 meses)
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Políticas, Derecho, Relaciones Internacionales
Idiomas	Castellano e Inglés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Prácticas en el consulado, área de derecho y políticas.
Prácticas en el departamento cultural.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 43. Embajada de España en Praia (CABO VERDE) – Perfil Jurídico

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Relaciones Internacionales
Idiomas	Valorable portugués
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Atención al público en atención y asistencia consular.</p> <p>Labores de digitalización y archivo.</p> <p>Apoyo a la sección consular.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 44. Embajada de España en Praia (CABO VERDE) – Perfil Comunicación

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Periodismo, Comunicación, Humanidades
Idiomas	Valorable portugués
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Asistencia en la realización de actividades culturales y otros eventos de distintos ámbitos incluidos los de cooperación al desarrollo u presencia empresarial.</p> <p>Promoción de la presencia de España en las redes sociales y en los medios de comunicación.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 45. Embajada de España en Pretoria (SUDÁFRICA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre <b>(90 días)*</b>
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía
Idiomas	Inglés, valorable conocimiento del francés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Apoyo en a las secciones políticas, culturales y consulares de la representación. Elaboración de informes, asistencia acompañados a conferencias y otros actos, ayuda para la organización de actividades de la representación.

#### Información general:

- (\*) Las prácticas tendrán una duración de **90 días** por motivos de **visado**.
- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 46. Embajada de España en Rabat (MARRUECOS)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Comunicación
Idiomas	Árabe y castellano imprescindible. Francés valorable
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, previa consulta con servicios correspondientes.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p><b>Consejería de Comunicación:</b></p> <p>El objetivo sería revisar varios medios en árabe y en francés, tanto audiovisuales como digitales, y hacer una síntesis literal traducida al español de la información más destacada sobre Marruecos, África, la Unión Europea, los asuntos Internacionales y España. Para posteriormente hacer un informe sobre su línea editorial.</p> <p>Asimismo, se realizaría un seguimiento de las principales cuentas de twitter, Instagram, Facebook, blogs... de periodistas marroquíes, líderes de opinión y medios marroquíes, para elaborar un breve informe diario o semanal sobre su actividad, también traducido al español.</p> <p>Por último, se le encargarían informes puntuales, una vez demostrada la capacidad, sobre materias concretas, así como trabajos de investigación acerca de los medios, pudiendo acompañar al consejero a reuniones con periodistas, así como asistir a las ruedas de prensa semanales del ministro portavoz marroquí, tras los consejos de Gobierno, haciendo un pequeño informe, también en español.</p> <p>Toda la documentación producida por el alumno sería en español, traduciendo desde el árabe, y sería presentada para su supervisión y corrección, primero a la traductora de árabe de esta oficina, y posteriormente al consejero quien se encargaría de despachar con él, ocupándose personalmente de orientarle.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 47. Embajada de España en Riga (LETONIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3-4 meses)
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Conocimientos de informática a nivel de usuario, conveniente formación en economía y/o política internacional.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de medios de comunicación, redes sociales, realización de trabajos relacionados con situación de mercado, actividades culturales, apoyo a actividades consulares, etc.</li> <li>• Asimismo, según su formación, podrían apoyar el desarrollo del programa cultural, ya que esta Embajada no cuenta con becario de gestión cultural MAEC-AECID.</li> <li>• Su participación -acompañando al personal de la Embajada- en reuniones multilaterales UE puede ser de interés para su formación.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 48. Embajada de España en Roma (ITALIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Relaciones Internacionales, Humanidades.
Idiomas	Español e Italiano
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización eventos culturales.</li> <li>• Apoyo en la programación y presupuesto.</li> <li>• Apoyo en la difusión de los eventos.</li> <li>• Apoyo en la elaboración de informes culturales.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 49. Embajada de España en San José de Costa Rica (COSTA RICA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Español e Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Conocimiento funcionamiento redes sociales

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Esta Embajada está reforzando sus vínculos con el sector empresarial, político, cultural y educativo del país, así como con la comunidad de españoles residentes en el mismo. Para ello resulta esencial incrementar la presencia de la Embajada en las redes sociales, principal función del estudiante en prácticas.</p> <p>El estudiante en prácticas también se familiarizará con el funcionamiento de esta sección consular y, asistiendo en la atención al público y en la tramitación expedientes.</p> <p>Dará apoyo en la actualización de informes a nivel socio político y cultural Finalmente, participará en la promoción de la movilidad académica de estudiantes y docentes costarricenses a España.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 50. Embajada de España en Santo Domingo (REPÚBLICA DOMINICANA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Preferiblemente inglés, no imprescindible
Otros requisitos	Capacidad de trabajo en equipo, manejo de redes sociales, experiencia previa en cuestiones internacionales.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la preparación y redacción de documentación no confidenciales sobre la situación del país.</li> <li>• Apoyo interno en la preparación y desarrollo de actos protocolarios.</li> <li>• Apoyo a las labores de promoción cultural española, teniendo en cuenta la importancia que esta Representación otorga a este asunto (Semanas de España en la República Dominicana).</li> <li>• Manejo, con supervisión, de las redes sociales y notas de prensa.</li> <li>• Apoyo gestión administrativa.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 51. Embajada de España en Seúl (COREA DEL SUR)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés, Coreano
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a ciudadanos extranjeros (aprendizaje básico de las solicitudes de visado): revisión de la documentación requerida para la solicitud, envío solicitud, expedición de visado.</li> <li>• Atención ciudadanos españoles inscripciones en el Registro de Matrícula Consular, inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunciones en el Registro Civil, solicitud y expedición de pasaportes y certificados.</li> <li>• Otras tareas atención de llamadas telefónicas y correos electrónicos, archivo de documentos, etc.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 52. Embajada de España en Tel Aviv (ISRAEL)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Ciencias Sociales
<b>Idiomas</b>	Español e Inglés. Sería útil formación en lenguas semitas.
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Por limitaciones de espacio se ofrecen hasta dos plazas, combinando diversos perfiles:</p> <p>a) Oriente Medio. Seguimiento de la información (medios de comunicación, redes sociales, think tanks especializados) relevante para España. Relaciones bilaterales España- Israel.</p> <p>b) Aproximación al Israel del s. XXI. Start up Nation; el judaísmo ultraortodoxo; la igualdad de género; el papel de las FFAA como herramienta de vertebración nacional.</p> <p>c) Sección consular; aplicación práctica de la ley de nacionalidad española para descendientes de comunidades sefardíes históricas.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 53. Embajada de España en Varsovia (POLONIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Económicas, ADE, Relaciones Internacionales, Humanidades
<b>Idiomas</b>	Inglés (Nivel C1-C2)
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>1. Prácticas en sección política: preparación y elaboración de documentación sobre situación del país; seguimiento de temas relacionados con la realidad política, económica y social; apoyo en la preparación de actos oficiales; asistencia a reuniones de carácter general, en compañía del funcionario competente; otras funciones de carácter ordinario, según directrices del Jefe de Misión.</p> <p>2. Prácticas en sección cultural: apoyo a la gestión cultural de la Embajada; seguimiento de temas relacionados con la realidad cultural del país; apoyo en la organización de actividades culturales; otras funciones de carácter ordinario, según directrices del Jefe de Misión.</p> <p>3. Prácticas en sección consular/administrativa: apoyo interno a las tareas de la sección consular; acceso puntual y supervisado al archivo consular y a las aplicaciones informáticas de gestión consular; gestión interna de temas corrientes, incluidos los administrativos, siempre que no conlleven manejo de caudales públicos; actividades de documentación y archivo general de carácter ordinario; actualización de bases de datos y de documentos relativos a las actividades a realizar anual o trimestralmente; otras funciones de carácter ordinario, según directrices del Jefe de Misión.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 54. Embajada de España en Vilnius (LITUANIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales
Idiomas	Inglés, Ruso
Otros requisitos	Dominio y manejo de aplicaciones informáticas (Microsoft Office, Word, Escel, Access)

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>La diversidad de temas y asuntos que se tratan en la representación supone una gran oportunidad de adquirir experiencia por parte del estudiante.</p> <p>Sus cometidos serán principalmente de apoyo al equipo diplomático en tareas de documentación, búsqueda de información política, económica, social y comercial, así como la elaboración de informes.</p> <p>Dichas prácticas le permitirán hacer un seguimiento de la actualidad de las relaciones bilaterales España-Lituania.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 55. Embajada de España en Washington DC (EEUU)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Relaciones Internacionales, Economía Internacional, Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, o similares.
Idiomas	Inglés (nivel C2) y Español
Otros requisitos	Haber superado 2º curso de carrera.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:	
<p><b><u>ESTUDIANTES SECCIÓN POLÍTICA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer aspectos de interés de la relación bilateral y la Administración española en el exterior.</li> <li>• Dar oportunidad de aprender sobre la política exterior de los Estados Unidos de América.</li> <li>• Ayudar con diversas tareas tales como relaciones con Think Tanks, asistencia y ayuda con eventos en la Embajada, realización de informes de prensa diaria, etc.</li> </ul>	

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 56. Embajada de España en Yakarta (INDONESIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	4

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Relaciones Internacionales, ADE, Ciencias Políticas
<b>Idiomas</b>	Inglés (mínimo B2)
<b>Otros requisitos</b>	Se valoraría el conocimiento de la lengua indonesia, y manejo ágil del Paquete Office, así como redes sociales y nuevas tecnologías. Interés por los temas tanto políticos como culturales de los que se ocupan las Embajadas. Interés por Indonesia.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
Refuerzo y apoyo a la Sección Política, Cultural, y Administrativa de esta Embajada, sin perjuicio del desarrollo de aquellas otras tareas que en el marco del Anexo I le puedan ser encomendadas y que siendo de interés para la formación del estudiante en prácticas satisfagan a la vez las necesidades de personal de refuerzo de esta Embajada.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 57. Embajada de España en Yaundé (CAMERÚN)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (4-6 meses)
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Francés
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos de informática

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y redacción de documentación sobre la situación del país de acreditación de la Misión Diplomática.</li> <li>• Seguimiento de temas relacionados con la realidad política, económica, social y/o cultural del país de acreditación de la Misión Diplomática.</li> <li>• Gestión interna de temas corrientes, incluidos los administrativos, siempre que no conlleven el manejo de caudales públicos.</li> <li>• Actividades de documentación y archivo general de carácter ordinario.</li> <li>• Actualización de base de datos y de otros documentos relativos a las actividades a realizar anual o trimestralmente por la Misión Diplomática.</li> <li>• Apoyo en tareas de seguimiento de cuestiones económicas y asistencia a empresas españolas.</li> <li>• Apoyo en tema de cooperación internacional.</li> <li>• Apoyo en temas culturales</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 58. Embajada de España en Zagreb (CROACIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3-4 meses)
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Relaciones Internacionales, Derecho, Empresariales
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Conocimientos básicos de informática y manejo de redes sociales.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a reuniones y elaboración de notas sobre temas de diversa actualidad política o cultural.</li> <li>• Colaboración en la gestión de redes sociales.</li> <li>• Organización, asistencia y promoción de actos culturales.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 59. Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa en Estrasburgo (FRANCIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (flexible)
<b>Número de plazas</b>	3

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Relaciones Internacionales, Derecho, etc.
<b>Idiomas</b>	Francés y/o Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Capacidad organizativa y de adaptación, conocimientos informáticos y buena predisposición

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Seguimiento del trabajo del Comité de Ministros del Consejo de Europa, Grupos de Relatores y reuniones de coordinación entre los Estados Miembros de la UE con presencia en el Consejo de Europa: preparación de reuniones, documentación y búsqueda de información relevante, asistencia a reuniones y elaboración de informes sobre las mismas.</p> <p>Seguimiento de los trabajos de otras entidades del Consejo de Europa, tales como el Congreso de Poderes Locales y Regionales y la Asamblea Parlamentaria.</p> <p>Seguimiento de los debates y votaciones de las sesiones plenarias mensuales del Parlamento Europeo en Estrasburgo.</p> <p>Colaboración en actividades propias de la Representación Permanente, tanto a nivel de gestión como a nivel político, participando en asuntos de protocolo, colaborando en la realización de informes para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y en el seguimiento de expedientes temáticos sobre asuntos políticos de interés para España.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 60. Representación Permanente de España ante la OEA - Washington (ESTADOS UNIDOS)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses. Prorrogables 2-4 meses más*)
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Ciencias Políticas, Derecho, etc.
<b>Idiomas</b>	Dominio Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Informática y preferible con experiencia profesional.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Gran volumen de reuniones en el marco de la OEA y OPS para la realización de resúmenes, informes, etc...</p> <p>La experiencia ha demostrado que los estudiantes en prácticas son de gran ayuda para esta Misión, y al mismo tiempo estas prácticas resultan de gran utilidad profesional para ellos.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 61. Representación Permanente de España ante las NNUU y otros OOII en Ginebra (SUIZA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (prorrogables)
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Inglés. Es conveniente saber francés.
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos informáticos (Word y Excel). Ser consciente de la dificultad de encontrar alojamiento en la ciudad dada la carestía de la vivienda y, en general, de la vida en Ginebra.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, siempre y cuando dominen la lengua española hablada y escrita.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>El proyecto tiene dos vertientes fundamentalmente.</p> <p>Por un lado, la participación en entornos dinámicos de negociación multilateral, pueden ser interesantes desde el punto de vista técnico-diplomático.</p> <p>Por otro lado, la recapitulación de las reuniones ayudará a desarrollar la capacidad de síntesis.</p> <p>En todo caso, en esta Representación el trabajo que se realiza está a caballo entre lo político y lo jurídico, en cuestiones muchas veces de ardiente actualidad internacional.</p> <p>En conclusión, estas prácticas ofrecen una oportunidad única que compendia lo dinámico, y lo analítico; tocando cuestiones jurídicas, políticas de actualidad.</p>

### Información general:

- Ser consciente de la dificultad de encontrar alojamiento en la ciudad dada la carestía de la vivienda y en general de la vida en Ginebra.
- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 62. Representación Permanente de España ante la OCDE en París (FRANCIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Economía
Idiomas	Inglés (Nivel alto). Francés nivel medio
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaboración con el Embajador en la determinación de datos y estudios preferentes de la OCDE por su utilidad para España.</li> <li>2. “Screening” constante de todas las publicaciones realizadas por la OCDE</li> <li>3. Realización de resúmenes ejecutivos de las publicaciones consideradas más relevantes</li> </ol>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 63. Representación Permanente de España ante la UNESCO en París (FRANCIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin especificar
<b>Idiomas</b>	Francés e inglés
<b>Otros requisitos</b>	Preferentemente titulados con post-grado académico en temas relacionados con el ámbito de la UNESCO

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>1) Diplomacia multilateral: experiencia general en el ámbito de una Organización internacional del sistema de Naciones Unidas compuesta de 195 Estados miembros.</p> <p>2) Familiarización con la gobernanza de organizaciones internacionales: participación en las reuniones del Consejo Ejecutivo, del Comité de política exterior y de programas (PX), Comité financiero y administrativo y de otros órganos de gobernanza de la UNESCO.</p> <p>3) Perfeccionamiento de conocimiento de los cinco sectores de competencia de la UNESCO: Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura y Comunicación.</p> <p>4) Práctica de idiomas, dado que las lenguas de trabajo habituales en la Organización son el inglés y el francés.</p> <p>5) Aprendizaje del funcionamiento interno de una misión diplomática española</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 64. Representación Permanente de España ante los Organismos Internacionales (OOII) en Viena (AUSTRIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses)
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Relaciones Internacionales, Derecho, Ciencias Políticas
<b>Idiomas</b>	Inglés. No es necesario alemán.
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Colaboración con los Consejeros de la Representación en sus actividades diarias, incluyendo asistencia a reuniones bilaterales y multilaterales en el ámbito de Naciones Unidas Preparación de documentación no confidencial sobre los organismos Internacionales con sede en Viena, y sobre las reuniones y conferencias relacionadas con ellos.</p> <p>Participación en ciertas reuniones internas de coordinación y/o externas de la Misión Permanente, así como, según el criterio del Jefe de Misión Diplomática, la asistencia como observadores a ciertas reuniones de coordinación general a nivel de Misiones Diplomáticas de los Estados Miembros de la Unión Europea, acompañando al funcionario competente designado por parte del Jefe de Misión.</p> <p>Gestión Interna de temas corrientes, Incluidos los administrativos, siempre que no conlleven el manejo de caudales públicos. Realización de actividades de documentación y archivo general de carácter ordinario. Apoyo interno en la preparación y en el desarrollo de actos protocolarios, visitas oficiales y actos públicos.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 65. Representación Permanente de España ante la OSCE en Viena (AUSTRIA)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses)
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales
Idiomas	Inglés (Nivel C2). Se valorará Francés y/o Alemán.
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Acompañar a los diplomáticos a las diferentes reuniones que tienen lugar dentro de la Organización y actuar de oyentes tomando notas y realizando posteriormente informes que serán supervisados por dichos diplomáticos.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 66. Representación Permanente de España ante la U.E. en Bruselas (BÉLGICA) – COREPER I

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses)
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Relaciones Internacionales
<b>Idiomas</b>	Inglés y francés (Nivel alto). Se valorarán conocimientos de alemán.
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos sobre las Instituciones Europeas y Derecho Comunitario. Se valorará experiencia académica en el ámbito internacional.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al trabajo del gabinete del Embajador-Representante Permanente Adjunto (ERPA) y en especial al Consejero Mertens (Coordinador del COREPER I).</li> <li>• Asistencia a grupos de trabajo y reuniones informales. Apoyo en la preparación de las reuniones del COREPER I, y de documentación para el gabinete del ERPA (cuestiones jurídicas e institucionales).</li> <li>• Colaboración en la preparación de análisis e informes elaborados en el ámbito del COREPER I.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 67. Representación Permanente de España ante la U.E. en Bruselas (BÉLGICA) – PESC

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre (3 meses)
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Empresariales
<b>Idiomas</b>	Inglés (C1) y francés (B2)
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos sobre las Instituciones Europeas y Derecho Comunitario. Se valorará experiencia académica en el ámbito internacional.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al trabajo del Consejero responsable.</li> <li>• Asistencia a reuniones informales y apoyo en la preparación de documentación para los grupos de trabajo en aspectos jurídicos, financieros e institucionales de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).</li> <li>• Preparación de resúmenes y análisis de informes elaborados en la Consejería.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 68. Consulado General de España en Agadir (MARRUECOS)

Período de prácticas	A partir del 1 de julio ( <b>de 1 a 3 meses</b> )
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Francés y/o Árabe
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Asistencia en el desempeño de labores consulares tanto en la sección de visados como de registro civil o asistencia consular, así como cualesquiera otras encomendadas por el jefe de Misión dentro de las competencias de este Consulado General.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 69. Consulado General de España en Ámsterdam (PAÍSES BAJOS)

<b>Período de prácticas</b>	Julio – Septiembre (De 1 a 3 meses)
<b>Número de plazas</b>	4

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Inglés. Neerlandés recomendable.
<b>Otros requisitos</b>	Buena disposición.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Los estudiantes colaborarían en las diferentes secciones del Consulado aprendiendo a realizar las principales tareas de cada una de ellas.</p> <p>En la sección de pasaportes y Registros de Matrícula Consular colaborarían en la Atención al público, asesoramiento, cobro de tasas consulares, expedición de pasaportes y salvoconductos, gestión de NIEs y otros trámites.</p> <p>En la sección de registro civil colaborarían en las inscripciones de nacimientos, matrimonios, fallecimientos en los libros de Registro Civil y en la expedición de libros de familia.</p> <p>En la sección de notaría prepararían las escrituras, notariales, legalizaciones de firma, poderes etc.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 70. Consulado General de España en Andorra la Vella (ANDORRA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Económicas, Derecho, Cien
Idiomas	Catalán (se valorarán conocimientos de francés e inglés).
Otros requisitos	Informática: Redes Sociales.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Apoyo a los diferentes departamentos del Consulado: Registro Civil, Notarias, Visados, Asistencia a detenidos, Ayudas Asistenciales, Registro de Matrícula y apoyo al mantenimiento de la página web y cuenta twitter del Consulado.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 71. Consulado General de España en Bayona (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho o similar.
Idiomas	Francés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Se ofrecen básicamente dos proyectos de formación. El primero está ligado al servicio de Registro Civil y Notaría, con formación específica en expedientes de nacionalidad, expedientes de matrimonio, inscripciones de Registro Civil, relaciones con otros Registros civiles, etc.</p> <p>La segunda plaza estaría ligada al Servicio de Cancillería, con formación específica en atención general a nacionales, inscripciones en Registro Consular, tramitación de NIE, certificados de estado civil, censos, actuaciones de contacto con residentes en la demarcación, etc.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 72. Consulado General de España en Bogotá (COLOMBIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	5

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Español
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>El personal seleccionado realizará su trabajo rotando en los Negociados de Nacionales, de Visados y de Registro Civil, con el fin de que reciban una más completa formación. La estancia en este último Negociado será un poco más dilatada, debido a que deben prestar ayuda a la acumulación de expedientes que en este momento presentan un cierto retraso.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 73. Consulado General de España en Boston (EEUU)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Sin preferencias (todos los estudios)
<b>Idiomas</b>	Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Windows, Office

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Funciones a desarrollar por los estudiantes en prácticas: apoyo a los diferentes Departamentos (Registro Civil, Notarías, Visados, Nacionales), atención en ventanilla al público y atención telefónica, recepción, clasificación y archivo de documentación, respuestas a las diferentes consultas realizadas al buzón general y apoyo en creación y futuro mantenimiento en las redes sociales.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 74. Consulado General de España en Bruselas (BÉLGICA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios). Las prácticas pueden tener más interés para estudiantes de Derecho pero no es imprescindible que cursen ese grado.
Idiomas	Francés (Nivel B2)
Otros requisitos	Manejo Microsoft Office y redes sociales.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Los estudiantes en prácticas rotarán por los principales servicios del Consulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y atención al público</li> <li>• Registro de matrícula, pasaportes y documentación</li> <li>• Registro civil</li> <li>• Asuntos sociales y emergencia consular</li> <li>• Notaría</li> <li>• Cancillería</li> </ul> <p>Recibirán una formación sobre las competencias principales de cada servicio y los procedimientos administrativos más habituales, integrándose en los equipos correspondientes para dar apoyo en todas las tareas que puedan desempeñar como estudiantes en prácticas.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 75. Consulado General de España en Buenos Aires (ARGENTINA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Informática
Idiomas	No es necesario
Otros requisitos	Capacidad de trabajo en equipo. Facilidad de trato con el público y motivación para el servicio público. Manejo de ordenador a nivel de usuario o programador.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Aprendizaje y prácticas para los estudiantes como primera inmersión en el ámbito laboral. En particular el estudiante realizará un recorrido supervisado por los distintos departamentos del Consulado General como primera toma de contacto con las labores que lleva a cabo una oficina consular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Civil</li> <li>• Matricula, censo y pasaportes</li> <li>• Notaría</li> <li>• Visados</li> <li>• Asuntos Sociales</li> <li>• Cancillería</li> <li>• Secretaría</li> </ul> <p>Posteriormente, el estudiante será Integrado en uno de los departamentos mencionados donde colaborará con el personal en las tareas diarias.</p> <p>De manera adicional el estudiante llevará a cabo una serie de visitas a las distintas oficinas sectoriales que la Administración General del Estado tiene en Buenos Aires (Embajada, Consejería de Empleo y Seguridad Social, Consejería de Educación, Consejería de Defensa y Consejería Cultural) a fin de ampliar la visión a otros ámbitos que conforman la acción exterior del Estado.</p> <p>Se considera conveniente que las prácticas no sean inferiores a los cuatro meses, con el fin de lograr que los estudiantes consoliden los conocimientos y habilidades que aprenderán en el transcurso de las mismas.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 76. Consulado General de España en Burdeos (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Relaciones Internacionales, Derecho, Lenguas Aplicadas, Traducción e Interpretación, Empresariales
Idiomas	Francés y Español
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Formación en servicios consulares, que incluiría apoyo en los siguientes negociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a nacionales (registro de matrícula consular, paraderos, censos...)</li> <li>• Documentación de las personas (pasaportes, salvoconductos...)</li> <li>• Registro Civil</li> <li>• Notaría</li> <li>• Atención al público en persona y por teléfono, en francés y en español</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 77. Consulado General de España en Cantón (R. P. CHINA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho Internacional, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración Pública
Idiomas	Inglés (imprescindible), Chino (recomendable)
Otros requisitos	Interés en Asia Oriental

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Familiarizar al estudiante con la práctica de la Administración Española en el extranjero. Específicamente con el funcionamiento de los Consulados de España y las labores que se desempeñan en los mismos.</p> <p>Conocimiento del funcionamiento interno de la Administración Española y su relación con las Autoridades Locales.</p> <p>Áreas de trabajo: Departamento de tramitación de visados, Departamento de atención a ciudadanos españoles, Departamento de administración.</p> <p>Aprender a trabajar en equipo y desarrollar la capacidad para trabajar en diferentes tareas.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 78. Consulado General de España en Casablanca (MARRUECOS)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Francés
Otros requisitos	Informática.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, siempre y cuando dominen la lengua española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Conocer y entender la organización y servicios que presta un Consulado General, con prácticas en aspectos de la gestión de los distintos departamentos.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 79. Consulado General de España en Chicago (EEUU)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	4

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Relaciones Públicas, Relaciones Internacionales, Políticas, Ciencias Sociales
<b>Idiomas</b>	Español e Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Capacidad para integrarse en un equipo.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>El apoyo a los distintos departamentos que prestan los estudiantes es de gran utilidad para el funcionamiento del consulado, a la vez que aquellos adquieren una formación práctica sobre los procesos y trámites que se llevan a cabo.</p> <p>Hasta la fecha ha sido una experiencia muy enriquecedora para ambas partes.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 80. Consulado General de España en Ciudad de México (MÉXICO)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	6

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Relaciones Internacionales
Idiomas	No es necesario
Otros requisitos	Espíritu de equipo. Disciplina y seriedad en el trabajo

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Formación en las diversas labores administrativas del Consulado General de España en México, incluyendo temas de Registro Civil y nacionalidad, Registro de Matrícula Consular, expedición de documentos de viaje, visados, etc.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 81. Consulado General de España en Ciudad del Cabo (SUDÁFRICA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho (preferiblemente)
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Dotes para trabajar en equipo y con el público

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Apoyo a los distintos departamentos del Consulado. A título no exhaustivo los estudiantes pueden realizar las tareas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Departamento de Españoles:</b> gestión de las solicitudes de inscripción en el RMC y de solicitudes de certificados por correo postal, archivo. Emisión de certificados de nacimiento, matrimonio o defunción.</li> <li>• <b>Departamento de Visados:</b> recepción de las solicitudes de visado en el sistema SIVICO, gestión de emails, contacto con solicitantes.</li> <li>• <b>Secretaría:</b> gestión en general.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 82. Consulado General de España en Düsseldorf (ALEMANIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Alemán (B1) y Español (B1)
Otros requisitos	Office, redes sociales, edición páginas web.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas formativas en los Departamentos de Información, Registro Civil, Nacionales, Censo, Visados y Asuntos Sociales. Seguimiento Facebook y Twitter.</li> <li>• Visita a la Oficina Económica y Comercial y a la Sección de Empleo y Seguridad Social</li> <li>• Visita a un centro penitenciario para visitar a un recluso en compañía del funcionario encargado.</li> <li>• Atención al público en el mostrador de información, tanto de forma presencial como telefónica, facilitando información sobre trámites consulares.</li> <li>• Atención en ventanilla bajo la supervisión del funcionario encargado, realizando trámites en el Registro de Matrícula Consular (altas/bajas, cambios de domicilio), solicitud y entrega de pasaportes, salvoconductos y expedición de certificados de residencia.</li> <li>• Gestión de correspondencia y archivo</li> <li>• Inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones.</li> <li>• Expedición de libros de familia y partidas literales</li> <li>• Comunicaciones oficiales con el Registro Civil Central y con el Registro Civil de otras representaciones consulares.</li> <li>• Tramitación de fes de vida y preparación de enlaces civiles.</li> <li>• Estudio de los expedientes de casos de asistencia consular y emergencias.</li> <li>• Tramitación del Número de Identidad de Extranjero (NIE) en la Sección de Visados.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 83. Consulado General de España en Edimburgo (REINO UNIDO)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	5

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho
Idiomas	Inglés (Nivel C1)
Otros requisitos	Conocimiento de redes sociales. Preferiblemente estar en último curso de Derecho.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención en ventanilla a españoles del país de recepción para trámites relativos al Derecho consular, al Derecho de Extranjería, y al Derecho registral.</li> <li>• Comprobación y supervisión de documentación requerida en las solicitudes de visados y en materia de adquisición de nacionalidad.</li> <li>• Estudiar y formular propuestas de resolución para expedientes administrativos.</li> <li>• Ayuda a la Sección de Registro Civil.</li> <li>• Aproximación al funcionamiento de la Notaría.</li> </ul>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 84. Consulado General de España en Estambul (TURQUÍA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Economía, ADE, Derecho
Idiomas	Inglés y/o Turco
Otros requisitos	Conocimientos de informática.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea española o turca.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en todas las secciones del Consulado: Visados, Matricula Consular, Registro Civil, Administración. Acompañar visita trimestral a los detenidos españoles.</li> <li>• Si es posible: colaboran unos días en el Instituto Cervantes y en la Oficina Comercial.</li> <li>• Asistencia a conferencias y actos que estime oportuno el Cónsul General.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 85. Consulado General de España en Estrasburgo (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Humanidades
Idiomas	Francés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p><b>Finalidad:</b> El estudiante en prácticas adquirirá experiencia en el ámbito de la Administración Pública en el Exterior.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del funcionamiento de un Consulado y de los servicios que presta a los ciudadanos.</li> <li>• Integración en un equipo de trabajo, prestando apoyo a los diferentes servicios.</li> <li>• Desarrollo de destrezas para la atención a los ciudadanos que requieran servicios públicos, tanto presencialmente como por teléfono o correo electrónico.</li> <li>• Diferenciación de lo que representa prestar un servicio público y un servicio privado.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los diferentes servicios del Consulado: Registro Civil, Notaría, documentación, procesos electorales, ayuda a españoles, gestión cultural, Cancillería.</li> <li>• Visitas y acceso a instituciones europeas, eventos consulares, conferencias y eventos culturales que se desarrollan en Estrasburgo.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 86. Consulado General de España en Ginebra (SUIZA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	6

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Preferiblemente Francés (no obligatorio)
Otros requisitos	Estar en los últimos años del grado.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Prácticas en todas las áreas de gestión consular (registro de matrícula, pasaportes, salvoconductos, visados, registro civil, notaría, administración y asistencia a españoles).

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 87. Consulado General de España en Guayaquil (ECUADOR)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	No es necesario el conocimiento de lenguas extranjeras
Otros requisitos	Biblioteconomía y documentación. Archivo.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Facilitar al estudiante seleccionado práctica en la reorganización del archivo del Consulado, a través de la transferencia de documentación existente a los servicios centrales, siguiendo los procedimientos y requisitos del Archivo General MAEC, así como a través del diseño de un sistema de archivo para la sección de visados y de nacionales que permita optimizar los espacios existentes, habida cuenta del altísimo número de trámites evacuados por parte de la Oficina.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 88. Consulado General de España en Hamburgo (ALEMANIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Administración Pública, Derecho, Empresariales
Idiomas	Indispensable Español y conocimientos de Alemán
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española, siempre que hablen Español.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Rotar al estudiante en prácticas por las diferentes unidades administrativas (desde Registro de Nacionales, pasaportes a Registro civil, Archivo etc.), de tal forma que adquiera una visión de conjunto de la labor que se desarrolla en un Consulado General.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 89. Consulado General de España en Houston (EEUU)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	3

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias de la Información, Ciencias Sociales, Humanidades
<b>Idiomas</b>	Español e Inglés
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Los estudiantes en prácticas rotarían por las diferentes secciones de Visados, Registro Civil, Notaría y Registro de Nacionales y apoyarían la actividad del Cónsul General, de acuerdo con sus instrucciones.</p> <p>Se trata de que el estudiante seleccionado obtenga una visión de conjunto del trabajo en una oficina consular, además de su apoyo a la gestión del personal de Consulado</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 90. Consulado General de España en Jerusalén (ISRAEL)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Derecho, Historia o Humanidades.
Idiomas	Español o inglés. Se valorará conocimiento de árabe y/o hebreo.
Otros requisitos	Se valorará experiencia previa en organizaciones internacionales, así como habilidades informáticas y/o tecnológicas. Será obligatoria la contratación de seguro médico.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Formación general en las labores que desempeñan las diversas Secciones de este Consulado General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia en la gestión de los asuntos políticos y culturales.</li> <li>• Apoyo a la Sección Consular (Registro Civil, Notariales, visados, archivo) así como a la Sección económico-administrativa.</li> <li>• Obtención de información de las redes y elaboración de borradores de informes.</li> <li>• Posible asistencia a determinadas reuniones de ámbito multilateral.</li> <li>• Gestión de las redes sociales del Consulado General (página web, Facebook, Twitter) y de herramientas de gestión informáticas.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 91. Consulado General de España en La Habana (CUBA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	5

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Económicas
Idiomas	-
Otros requisitos	Estudiantes a partir de 3r año de carrera.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Rotación en las distintas secciones del Consulado General, para conocer las diferentes tareas y objetivos del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visados</li> <li>• Administración</li> <li>• Registro de Nacionales</li> <li>• Registro de Matrimonios</li> <li>• Registro de Nacionales</li> <li>• CERA</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 92. Consulado General de España en Lima (PERÚ)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Jurídicas
Idiomas	Español
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Formación general en las labores que desempeñan las diversas Secciones de este Consulado General: Registro Civil, atención a españoles, protección y asistencia consular y visados.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 93. Consulado General de España en Londres (REINO UNIDO) - CULTURAL

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	8

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Inglés
Otros requisitos	Dotes para trabajar en equipo y con el público.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Formación en atención e información al público y en la gestión administrativa en los departamentos de nacionales, registro civil, legalizaciones, notarías salvoconductos, visados, asistencia social y administración.

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

#### 94. Consulado General de España en Los Ángeles (ESTADOS UNIDOS)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	5

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Traducción, Periodismo
Idiomas	Inglés, Español
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Los estudiantes en prácticas colaborarán en los departamentos de Nacionales, Visados y Notarias. Durante su estancia podrán obtener una visión profunda del trabajo que se desarrolla en un Consulado.

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 95. Consulado General de España en Lyon (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho
Idiomas	Inglés y Francés
Otros requisitos	Conocimientos de informática nivel usuario.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Formación Integral en asuntos consulares, en particular: Registro Civil, Pasaportes, Notaría y atención a españoles. La práctica se completará por las tardes con la asistencia a diferentes reuniones en las Universidades, Seminarios y conferencias sobre temas internacionales y distintos eventos de carácter social.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 96. Consulado General de España en Mánchester (REINO UNIDO)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Jurídicas, Económicas, Sociales, Políticas, Relaciones Internacionales, Traducción e Interpretación, Comunicación, Humanidades.
Idiomas	Inglés. Otros idiomas, también lenguas cooficiales CCAA.
Otros requisitos	Trabajo en equipo. Motivación e interés por aprender. Empatía e inteligencia emocional. Sinceridad, adaptabilidad y responsabilidad.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
El estudiante rotará por las diversas unidades del consulado general lo cual le permitirá a la conclusión de sus prácticas, poseer una visión de conjunto de las tareas que realiza una oficina consular. En particular, y de manera no exhaustiva, inscripción de residentes en el registro de matrícula consular, emisión de certificados, visados y NIEs, registro civil consular y asuntos sociales.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 97. Consulado General de España en Manila (FILIPINAS)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	1

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales, Traducción e Interpretación, Economía, ADE, o similares.
<b>Idiomas</b>	Inglés
<b>Otros requisitos</b>	Conocimientos de informática y redes sociales.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>La posibilidad de poder contar con estudiantes de últimos cursos universitarios, permite reforzar las Unidades de este Consulado General, el apoyo en labores de estudio pormenorizado de los flujos migratorios entre España y Filipinas, archivo y gestión documental, desarrollo de redes sociales, la atención a nacionales y solicitantes de visado, desarrollo de redes sociales, así como la posibilidad de complementar la formación con prácticas en esta Oficina Consular.</p> <p>Asistencia a actos en compañía del Cónsul General.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 98. Consulado General de España en Melbourne (AUSTRALIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Relaciones Internacionales, Económicas
Idiomas	Inglés (mínimo B2)
Otros requisitos	Saber manejar redes sociales

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante en prácticas realizará tareas de apoyo en atención al público.</li> <li>• Departamento de Nacionales (registro matrícula, renovación pasaportes, etc.)</li> <li>• Redes sociales, Twiter, Facebook, página web</li> <li>• Visados</li> <li>• Notaría</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 99. Consulado General de España en Miami (ESTADOS UNIDOS)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ámbito Jurídico
Idiomas	Español e Inglés
Otros requisitos	Dedicación exclusiva

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Conocer las diferentes secciones de trabajo de un consulado general, especialmente las relacionadas con extranjería y nacionalidad, tener un primer contacto con la atención al público en general.</p> <p>Apoyo en labores de registro civil: nacionalidad, inscripciones, opciones y recuperaciones de la misma.</p> <p>Colaboración para labores de archivo y documentación.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 100. Consulado General de España en Milán (ITALIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Materias jurídicas y económicas
Idiomas	Castellano e Italiano
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Apoyo a los distintos departamentos del Consulado, en especial archivo, registro de matrícula, atención al público y asistencia españoles.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 101. Consulado General de España en Montevideo (URUGUAY)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Sociología, o similares
Idiomas	Español
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperar con los centros españoles en su diálogo para reforzar la unidad entre ellos y apoyar y reforzar la agenda de los distintos centros.</li> <li>• Depuración del CERA, con la labor de investigación sobre defunciones acaecidas y no registradas.</li> <li>• Reforzar el trabajo del Consulado, especialmente en los ámbitos notarial, de registro civil y nacionalidad, principales ámbitos de trabajo respecto a la colonia española en Uruguay.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 102. Consulado General de España en Montpellier (FRANCIA)

<b>Período de prácticas</b>	Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre (2 meses y medio de prácticas)
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Traducción e Interpretación, Relaciones Internacionales
<b>Idiomas</b>	Francés
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Conocer las funciones consulares, sus distintos servicios, y las conexiones entre los mismos, para lo que realizarán los siguientes tipos de tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo general de carácter ordinario.</li> <li>• Traducciones.</li> <li>• Explicación didáctica de tramitación de expedientes consulares, salvo Notaría.</li> <li>• Tareas de apoyo en la atención al público tanto presencial como vía telefónica, a efectos de proporcionar información sobre documentos necesarios para tramitar los distintos expedientes de: NIE's, Alta en el Registro de matrícula y CERA, Pasaportes, inscripción de nacimientos, defunciones, etc.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 103. Consulado General de España en Montreal (CANADÁ)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Traducción e Interpretación, Sociología, Informática
Idiomas	Francés e Inglés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Apoyo en la gestión interna de los temas corrientes del Consulado, según la necesidad momentánea de cada Sección: Secretaría (preparación de informes relacionados con la realidad económica y social de Quebec, asistencia como observador a ciertas reuniones y proyectos, actualización Página Web, Twitter), Legalizaciones, Compulsas, RMC, Nacionalidad, Visados, Archivo.</p> <p>Se procurará en todo momento, de cara a su propia formación, que obtengan un conocimiento general sobre la labor y funcionamiento de un Consulado General.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 104. Consulado General de España en Múnich (ALEMANIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Empresariales, Periodismo
Idiomas	Español y Alemán
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Facilitar la práctica laboral y el conocimiento de las funciones y tareas que se desempeñan en el Servicio Exterior español.</p> <p>Los estudiantes realizarían tareas de apoyo en labores de gestión documental, archivo, página Web y redes sociales, Registro de Matrícula Consular, Registro Civil y de Protección y Asistencia Consular.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 105. Consulado General de España en Nápoles (ITALIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Jurídicas
Idiomas	Italiano
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante en prácticas rotará por los diversos servicios del consulado con objeto de que se familiarice con las principales actuaciones consulares: asistencia y protección consular, asuntos jurídicos (registro civil y notaría), extranjería y documentación, siempre bajo la asistencia y supervisión de los responsables de dichos ámbitos.</li> <li>• Elaboración de documentos que sean de utilidad para el Consulado o de información práctica para la colectividad española de la demarcación.</li> <li>• Apoyo en la gestión de bases de datos y en la redacción de informes periódicos.</li> <li>• Apoyo a los diversos servicios del Consulado bajo la dirección del Cónsul General, incluyendo tareas relacionadas con la preparación ante eventuales situaciones de emergencia.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 106. Consulado General de España en Nueva York (EEUU)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	5

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Economía, Empresariales, Ciencias Políticas, Relaciones Públicas, o similares
Idiomas	Inglés y Español
Otros requisitos	Estudiantes de últimos cursos. Interés y aptitud para el trato con el público. Conocimientos informáticos.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Colaborar en las tareas propias de un Consulado: Atención al público, elaboración de documentos registrales y notariales, pasaportes, Visados, etc. Apoyo en organización y seguimiento actividades culturales del Consulado, etc.</p> <p>El Consulado General de España en Nueva York tiene más de 42.000 españoles inscritos como residentes en su demarcación consular, con un gran flujo de público para toda la gama de gestiones registrales y consulares, asistencia y emergencias. Además, realiza y patrocina actividades culturales propias.</p> <p>Se ofrece a los estudiantes en prácticas la oportunidad de colaborar y apoyar el trabajo regular del consulado y en ocasiones, participar en actividades extraordinarias, como sucedió recientemente con la organización de los procesos electorales españoles para los residentes en el extranjero.</p> <p>El conocimiento del funcionamiento consular, de la problemática de los españoles residentes en el extranjero y la atención directa al público, es una experiencia formativa de primer orden para los estudiantes en especialidades de contenido social.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 107. Consulado General de España en Orán (ARGELIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas, ADE, Economía
Idiomas	Francés y/o Árabe
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Ofrecemos 2 plazas: una para apoyo en el área de visados, y otro para el registro civil.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 108. Consulado General de España en París (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	8

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas
Idiomas	Francés
Otros requisitos	Informática

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Atención al público, expedición de pasaportes y asistencia en el Servicio de Registro Civil.</p> <p>Por todo lo anterior, en los distintos servicios de este Consulado los estudiantes pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios universitarios, así como el aprendizaje del trabajo en equipo.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 109. Consulado General de España en Perpiñán (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	1

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Español
Otros requisitos	Preferiblemente formación en gestión documental y administración de archivos

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>El estudiante en prácticas colaborará en la implantación de un sistema más eficaz de gestión documental que se dirija a la planificación, control, uso, transferencia y conservación o eliminación, en su caso, de la documentación y ello con el objetivo de racionalizar y unificar su tratamiento y conseguir una eficaz y rentable gestión.</p> <p>En definitiva, se trataría de ordenar para conservar los documentos que deben de ser preservados, sea en papel o de manera digital mediante su escaneo y, de acuerdo con la normativa vigente, seleccionar los que podrían ser eliminados.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 110. Consulado General de España en Quito (ECUADOR)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	3

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Informática
<b>Idiomas</b>	No es necesario conocimiento de lengua extranjera.
<b>Otros requisitos</b>	Manejo de ordenadores, buena salud (Quito se encuentra a 2.800 metros) y facilidad de trato con público.

<b>Nacionalidad</b>	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	---

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Se ofrece formación en diversas áreas consulares.</p> <p>Objeto de las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar formación en materia de Registro Civil, atención a ciudadanos y gestión administrativa de trámites consulares para nacionales y extranjeros.</li> <li>• Aplicación de microinformática a gestiones administrativas.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 111. Consulado General de España en Rabat (MARRUECOS)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Administración de Empresas, Políticas.
Idiomas	Francés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Apoyo en secciones de visados, de nacionales, registro civil y cancillería.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 112. Consulado General de España en Río de Janeiro (BRASIL)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	3

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Ciencias Políticas, Derecho, Economía, o similares
<b>Idiomas</b>	Inglés (imprescindible). Se valorará conocimiento de la lengua portuguesa.
<b>Otros requisitos</b>	Interés por la tramitación de asuntos consulares en su labor de asistencia a los ciudadanos españoles, así como aquellos otros de los que se ocupan los Consulados Generales. Interés por Brasil.

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
Reforzar y apoyo en las distintas áreas administrativas de este Consulado General, sin perjuicio del desarrollo de aquellas tareas en el marco del ANEXO I le puedan ser encomendadas y que siendo de interés para la formación del estudiante en prácticas satisfagan a la vez las necesidades de personal de refuerzo de esta Representación.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 113. Consulado General de España en Roma (ITALIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales
Idiomas	Preferiblemente con conocimientos de Italiano.
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Este Consulado General viene recibiendo estudiantes en prácticas desde hace años y siempre con resultados positivos. Las labores a desempeñar por el estudiante en prácticas serían de apoyo a los servicios de Registro de Matrícula, Registro Civil, archivo de documentación, así como también labores de apoyo en la atención a los españoles residentes en esta demarcación que soliciten asistencia consular.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 114. Consulado General de España en San Francisco (EEUU)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	3

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Ciencias Sociales y Jurídicas, Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas
Idiomas	Inglés (mínimo nivel B2)
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Tareas de apoyo en las siguientes unidades (por orden de preferencia):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Civil, incluido asuntos de nacionalidad</li> <li>• Página web y redes sociales, comunicación institucional, community management</li> <li>• Visados</li> <li>• Registro de Matrícula</li> <li>• Asuntos culturales</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 115. Consulado General de España en Santiago de Chile (CHILE)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Periodismo, Empresariales, Relaciones Internacionales
Idiomas	No es necesario
Otros requisitos	Conocimientos avanzados de informática

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>La realización de prácticas profesionales en un Consulado General es una excelente oportunidad para jóvenes españoles, diplomados o licenciados universitarios, de conocer la organización interna y el funcionamiento del servicio exterior español, en particular del sector dedicado a asistir a los ciudadanos españoles residentes en el exterior.</p> <p>A lo largo de su estancia, los estudiantes se familiarizan con la normativa legal, la actuación de distintas secciones consulares (Registro Civil, Registro de Matrícula, Pasaportes, Visados, Notaría, asistencia a españoles carenciados, etc.) y también con la atención al público.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 116. Consulado General de España en Santo Domingo (REP. DOMINICANA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, ADE, Comunicación
Idiomas	No es necesario
Otros requisitos	Capacidad de trabajo en equipo. Facilidad de trato con el público. Manejo ordenador.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Los estudiantes en prácticas rotarán por las principales áreas en las que se divide el trabajo de este Consulado General.</p> <p>En la <b>sección de visados</b>, atenderán al público, analizarán expedientes y preparan respuestas a recursos.</p> <p>En la <b>sección de registro civil</b>, verán expedientes (de nacionalidad, matrimonios, adopciones, defunciones...) y realizarán inscripciones, siempre bajo supervisión</p> <p>En la <b>sección de atención a los españoles</b> tramitarán primeros pasaportes y renovaciones, emitirán fes de vida y estado, altas y bajas consulares u otros certificados a través de las aplicaciones informáticas consulares, bajo la supervisión del Cónsul Adjunto.</p> <p>Podrán participar también de las muchas <b>otras tareas y funciones consulares</b> que no pueden agruparse dentro de las categorías anteriores, como la atención a ciudadanos españoles en situaciones de necesidad, la prestación de ayudas consulares, etc.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 117. Consulado General de España en Sao Pablo (BRASIL)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	4

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Trabajo Social
Idiomas	Portugués
Otros requisitos	Buenas aptitudes para el trabajo en equipo y bajo presión. Buena predisposición para tratar con el público. Buena capacidad de comunicación y de redacción de escritos.

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Los estudiantes en prácticas tendrán la oportunidad de tener una visión global del trabajo que se realiza en un Consulado General. Así, apoyarán al equipo del consulado y se formarán en materias como: asuntos consulares, registro civil, visados, pasaportes...

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 118. Consulado General de España en Shanghái (CHINA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Económicas, Relaciones Internacionales
Idiomas	Inglés (obligatorio), Chino (valorable)
Otros requisitos	Dinámico, activo.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de nacionales: Todas las encomendadas por la Cónsul General. Registro Civil, Pasaportes, solicitud de antecedentes penales, NIE, compulsas. Apoyo y asistencia en temas relacionados con nacionales: detenciones, accidentes, etc. Conocimiento de SIGECO.</li> <li>• Departamento de visados: Asistencia en la expedición de visados chinos. Conocimiento de SIVICO</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 119. Consulado General de España en Stuttgart (ALEMANIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Carreras relacionadas con Relaciones Internacionales o Interculturales
Idiomas	Alemán (nivel medio)
Otros requisitos	Conocimientos de Office a nivel usuario

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Según las necesidades del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Secretaría:</b> Registro postal de entrada, inventario, redes sociales, gestión de la web, archivo central, eventos, elaboración de estadísticas e informes variados, tareas administrativas...</li> <li>• <b>Sección Registro Matrícula Consular:</b> Colaboración en altas, bajas, modificaciones de residentes y no residentes, certificados de residencia, fe de vida, estadísticas sobre la composición de la colonia española, tareas de archivo...</li> <li>• <b>Sección de Pasaportes:</b> Colaboración en solicitud, renovación, entrega de pasaportes, tareas de archivo...</li> <li>• <b>Sección de Registro Civil:</b> Colaboración en inscripciones de nacimiento/matrimonio/defunción, certificados, asuntos de nacionalidad, archivo de fichas, copia de marginales...</li> <li>• <b>Sección de Notaría:</b> Colaboración en solicitud de NIEs, certificados electrónicos asociados al DNI, escaneo de documentación, legalizaciones, escrituras, herencias, poderes...</li> <li>• <b>Sección de Censo y Educación:</b> Colaboración en mantenimiento y gestión de CERA, ERTA, información sobre homologación de títulos...</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 120. Consulado General de España en Tetuán (MARRUECOS)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Sin preferencias (todos los estudios)
Idiomas	Francés y/o Árabe
Otros requisitos	-

Nacionalidad	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	--

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar experiencia práctica complementaria.</li> <li>• Tratamiento de visados Shengen y nacionales</li> <li>• Protección españoles.</li> <li>• Apoyo en proyectos de cooperación, culturales y de gestión interna.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 121. Consulado General de España en Toronto (CANADÁ)

<b>Período de prácticas</b>	1 de julio – 30 de septiembre
<b>Número de plazas</b>	2

<b>Perfil de los estudiantes en prácticas:</b>	
<b>Formación Académica / estudios</b>	Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Ingeniería Informática, Gestión de la Información y Contenidos Digitales
<b>Idiomas</b>	Inglés (C1-C2)
<b>Otros requisitos</b>	-

<b>Nacionalidad</b>	Se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
---------------------	--

<b>Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:</b>
<p>Apoyo en la gestión interna de los temas corrientes del Consulado, según la necesidad momentánea de cada Sección: Secretaría (revisión y actualización página web,), Legalizaciones, Compulsas, RMC, Nacionalidad, Visados, Archivo...).</p> <p>Se procurará en todo momento, de cara a su propia formación, que obtengan un conocimiento general sobre la labor y funcionamiento de un Consulado General.</p>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 122. Consulado General de España en Toulouse (FRANCIA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Ciencias Sociales
Idiomas	Francés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
Conocimiento de la realidad de los españoles en el exterior, a través de los distintos servicios que componen una Representación Consular.

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

### 123. Consulado General de España en Washington DC (EEUU)

Período de prácticas	Entre el 1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Relaciones Internacionales, Economía Internacional, Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, o similares.
Idiomas	Inglés (nivel C2) y Español
Otros requisitos	Haber superado 1r curso de carrera.

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<p>Las tareas de los estudiantes del Consulado General/Sección Consular son de naturaleza eminentemente práctica y aplicada.</p> <p>Se requiere por ello una probada capacidad de establecer en un corto espacio de tiempo relaciones de cooperación fluida con el personal del CG/SC así como, más importante aún, la capacidad de empatizar con todas las personas que se dirigen al CG/SC precisando ayuda por el motivo que sea. Igualmente, deben estar mentalmente preparados para integrarse en equipos de emergencia consular en caso de necesidad.</p> <p>En cuanto a las tareas regulares diarias, se pueden resumir en las siguientes: relaciones de Familiarización con las tareas de asistencia a españoles residentes en la demarcación consular, apoyo al personal de la sección consular en las tareas que les encomienden, asistencia en las tareas de documentación de los ciudadanos extranjeros que deseen viajar a España y colaboración en la tarea de responder a los ruegos y preguntas que lleguen por vía electrónica.</p>

#### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.

## 124. Consulado General de España en Zúrich (SUIZA)

Período de prácticas	1 de julio – 30 de septiembre
Número de plazas	2

Perfil de los estudiantes en prácticas:	
Formación Académica / estudios	Derecho, Relaciones Internacionales, Empresariales
Idiomas	Español, Alemán e Inglés
Otros requisitos	-

Nacionalidad	No se admiten estudiantes cuya nacionalidad sea distinta a la española.
--------------	---

Tareas a realizar por los estudiantes en prácticas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar labores administrativas, técnicas, gestión documental y asistencia en tramitación en Registro Civil.</li> <li>• Labores de atención al público y desarrollo de las funciones de atención al ciudadano en todos sus aspectos.</li> <li>• Experiencia práctica en la elaboración de poderes notariales y demás memorias administrativas.</li> </ul>

### Información general:

- Las prácticas **NO son remuneradas**. El 100% de los gastos son a cargo del/la estudiante.
- Es necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2019-20**.
- En caso de que las prácticas se extiendan **más allá del 23 de septiembre**, será necesario estar **matriculado/a** en el curso académico **2020-21**.